

EL IRIS



um. 4.470

DIARIO CATOLICO

Año XVI.

REDACCION Y ADMINISTRACION

0, 016 M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 80.

Ciudadela (Menorca) sábado 3 de Marzo de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Materiales para "La Acción Católica"

I X

La limosna. - Su concepto

«Dar algo al pobre llevado de conmiseración y por Dios». Así define a la limosna el angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino.

Varios, pues, son los factores o elementos que integran el concepto de limosna: Liberalidad o largueza y generosidad o desprendimiento, pues quien practica la limosna dá algo propio privándose de algun bien que pasa al pobre. Necesidad de subvenirse alguna atención de cuyos medios carezca el pobre que recibe la limosna, ya que solo cabe agraciarse, premiar, recompensar, a quien los tiene, mas no darle limosna. Sentimiento de conmiseración o clemencia en quien da la limosna hácia quien la recibe, de manera que si se da algo al pobre por pura vanidad u ostentación, por diversión u otro móvil profano, queda absolutamente desvirtuado el concepto verdadero de la limosna. Miras hácia Dios, o sea, deseo de agradar a Dios, no, empero, en espera de gratitud ni menos de recompensa del pobre, si éste pudiese concederla. Semejante intención destruiría lo que llamaríamos razón formal de la limosna porque ésta no fuera entonces mas que un acto puramente filosófico materialista o filantrópico.

De lo expuesto resulta que el acto de verdadera limosna envuelve también el concepto de acto de misericordia. Confirma esta aserto la etimología de la palabra limosna, que en griego se deriva de misericordia. Así como en latin la miseratio viene de misericordia. Así lo explica el mismo Doctor Angélico en su Suma Teológica. A más: si, pues, la limosna es un acto de misericordia, y el acto de misericordia es un efecto de la caridad, dar limosna será también acto de caridad, mediante la misericordia.

Esta lacónica y brevísima exposición del verdadero concepto de limosna en el terreno especulativo o teórico tiene perfecta confirmación en el lenguaje vulgar del pobre. *Una limosna por Dios, una caridad por Dios* dice el pobre al pedir una limosna. *Dios le pague la caridad, Dios le aumente la caridad* añade al recibir la limosna. Y cuando no es atendido al implorarla, contesta de idéntico modo: *Perdona hermano por Dios*. Siempre, pues, entra la idea o expresión de caridad, y ésta por Dios, en la práctica de la limosna consígase ésta, o no. Y siempre también se pone a Dios como Mediador, Intercesor y Remunerador de ella si ella se consigue; y si no, aún en su Santo Nombre se ruega [el perdón de la molestia causada con el hecho de implorarse la limosna.

Ampliando ahora mas el concepto de limosna, o sea, tomándolo en sentido más general y lato, podemos clasificar las limosnas, como se clasifican las obras de misericordia, en dos agrupaciones, a saber: corporales y espirituales, según tiendan más directamente a remediar necesidades corporales del prójimo como darle de comer, de beber, de vestir y a su cuerpo sepultura digna y honrosa; o se encaminen más directamente al espíritu afligido que consuelen, al alma ignorante que instruyan, al entendimiento extraviado que ilustren, al corazón que corrijan en sus desordenadas pasiones.

Practicándose todos estos actos ligeramente indicados, con miras a Dios, con deseo de agradar a Dios, ellos participarán, pues, del concepto de limosna y de los méritos propios de las obras de misericordia.

Admitida aquella definición de la limosna: dar algo al pobre llevado de conmiseración y por «Dios», la Iglesia, depositaria de la verdad revelada y maestra en la exposición de las doctrinas evangélicas, establece que la limosna debe darse o hacerse ordinariamente de lo supérfluo, no de lo

preciso para nuestra vida y hasta para la conservación de nuestro propio estado y posición. Decimos ordinariamente, puesto que cuando el prójimo se halla en necesidad extrema, debemos entonces acudir a bienes que nos sean necesarios: entontes dejan de ser nuestros bienes, bienes exclusivamente propios, porque *in extremis omnia sunt communia*.

He ahí porque las inteligencias privilegiadas, que se han ocupado del concepto de limosna, han tenido, en la exposición y desarrollo de semejante materia, siempre fija la idea o pensamiento en el ejemplar o prototipo de limosnero cual lo es Jesucristo, que llevado de conmiseración hácia el pobre género humano caído le alargó la sobrenatural limosna de la redención; he ahí porque, sabiendo los pobres que el Limosnero prototipo reside especialmente en los templos, donde recibe culto y adoración y a los que concurren los fieles para implorar gracias, a estos mismos Santos Lugares acuden también en demanda de limosna, puesto que esta consideran como máxima dispo-

sición en los fieles para conseguir las gracias que desean conseguir del Dios de toda gracia; he ahí, por último, porque es mas frecuente la repartición de limosnas extraordinarias en las fiestas de Pascua, y Navidad por conmemorarse especialmente en estas grandes solemnidades las bondades del Dios Limosnero.

¿Quién duda pues, que una vez conocido, reflexionado y meditado cual sea el verdadero concepto de limosna así en su sentido estricto como en el mas amplio y lato, seguramente se procuraría mas su práctica? Si, porque el hombre, dotado de razón debe saber que la voluntad para obrar en su propia esfera de acción, ha de seguir los dictados a la inteligencia. A mas: Ignorándose qué cosa sea la limosna, sus conceptos, sus méritos, no es tan facil inclinarse a su práctica. *Ignoti nulla cupido*. De lo desconocido no se tiene amor ni deseo de practicarse.

En el próximo artículo demostraremos como la limosna tiene el caracter de precepto.

FRUTOS.

Además de eficaz,
es delicioso tomar tres veces
al día el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

mezclado con vino rancio.
Es el reconstituyente más
enérgico. Da fuerzas a los
anémicos, vida a las agota-
das; devuelve el apetito y to-
nifica el sistema nervioso.
Este famosísimo regenera-
dor, que lleva más de 35 años
de éxito creciente, es el más
rico en principios activos.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta
HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CARRETILLAS DE MANO - CARRETONES - VAGONETAS CON



RUEDAS de
MADERA HIERRO
Y LLANTAS GOMA.
La Casa que const-
ruye mejor, v
vende más eco-
nómico.

F. Aufran, Paseo San Juan, 2.-Barcelona
Representante para la isla de Menorca:
Don Guillermo Terres de Ciudadela.



Rogad al Señor por el alma de
DON ANTONIO MAYANS FARNES

Ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

QUE FALLECIÓ EL DÍA 31 DEL PASADO ENERO

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

El próximo lunes, día 5 de los corrientes, se celebrará, en sufragio del alma del finado, solemne funeral, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, a las diez y media de la mañana.

La Capilla de música de esta Santa Iglesia Catedral, de la que fué miembro el difunto, en unión de su familia, suplican a sus amistades la caridad de asistir a dichas exequias.

Ciudadela, 8 de Marzo de 1928.

NOTICIAS

Locales

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Mañana, debe salir para Alcedia en viaje de enlace.

Del tiempo.

El tiempo actual no puede ser mejor para la agricultura. De no sobrevenir fuertes vientos, es muy probable que la cosecha del presente año sea excelente.

Subsidio a

familias numerosas.

Se han concedido los beneficios del subsidio a familias numerosas a don Juan Anglada Camps de Mahón, Iglesia 32, como padre de nueve hijos menores, no emancipados. A don Pedro Anglada Marroquín, Ciudadela, calle de Sor Agueda, 30, por tener ocho hijos; y a don Antonio Florit Pons, calle Mayor 11, por tener también, ocho hijos.

Conferencia interesante.

La dará mañana en el local de la Unión Comercial e Industrial de Mahón nuestro querido amigo el activo comerciante establecido en esta ciudad don Pedro Sintés Seguí versando sobre el tema «Concepto de la Industria. Particularidades de la del calzado en Menorca».

Datos biográficos del

Sr. Mella.

D. Juan Vazquez de Mella nació en Cangas de Onís (Asturias) en 1862; pasó sus primeros años en la casa solariega de su madre y a los

once años trasladóse a Arzua (Coruña) casa solariega de su padre; hizo sus estudios en Santiago, desde pequeño mostró gran afición al estudio de la Filosofía desatendiendo las disciplinas de los estudios oficiales para entregarse a la lectura de libros que respondían a su predilección. Ya de mozo dirigió en Santiago un periódico católico en el que sostuvo enérgicas campañas en defensa de sus ideales y comenzó a revelarse el orador. Sus triunfos periodísticos y oratorios fueron tan notables que dieron ocasión a que el Marqués de Cerrallo lo trajese a Madrid nombrándole director del «Correo Español».

En 1893 fué elegido diputado a Cortes por Estella, representando dicho distrito en varias legislaturas obteniendo en unas elecciones la representación de Pamplona y Oviedo al mismo tiempo.

En 1909 asistió al entierro y funeral de Don Carlos en Trieste. Cumplida esta misión fué el encargado de dar a conocer al partido carlista el testamento político de Don Carlos. Al visitar a Don Jaime en Frosdorf fué nombrado secretario del heredero de Don Carlos puesto que desempeñó algún tiempo. Algunas discrepancias de criterio surgidas entre el Sr. Mella y Don Jaime con motivo de la actitud del partido jaimista en la gran guerra obligaron a Mella a abandonar su puesto de secretario y a regresar a Madrid donde publicó una serie de Hojas tradicionalistas en las que explicó su criterio y su actitud al partido.

Fundó después un periódico titulado «El Pensamiento Español» en el que sostuvo su política y en el que se gastó 360.000 pesetas.

Últimamente había empezado a publicar sus obras; habiendo dado en el primer tomo la Filosofía de la

Eucaristía, en dos tomos sus discursos parlamentarios, además dos voluminosos apéndices, el primero acerca de catolicismo y ateocracia, y el segundo una apología de las ordenes religiosas. Actualmente tiene en prensa un tomo de conferencias y estudios filosóficos.

Veinte años de previsión.

El 27 de Febrero fué el XX aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, promulgada en dicho día de 1908.

La vitalidad de este Instituto, que avanza con metódica aceleración, se refleja en las siguientes cifras de los afiliados en los seguros que tiene establecidos:

Libertad subsidiada, 174.132 titulares.

Seguro Infantil, 397.828, con 6 mil 4 Mutualidades.

Retiro Obrero Obligatorio 2.963 mil 570 titulares.

Régimen de mejoras, 17.854 titulares.

Aunque la producción en masa de los beneficios de este régimen no ha comenzado todavía, he aquí algunas cifras que expresan los beneficios que va anticipando:

Pagado por Dotes infantiles, 416 mil 704'33 pesetas.

Pagado por Pensiones de libertad subsidiada, 1.116.331'90 ptas.

Pagado por Pensiones de invalidez, 36.801'95 ptas.

Pagado por Subsidios de maternidad, 1.792.050'00 ptas.

Pagado a los afiliados al Retiro Obrero Obligatorio que han cumplido los 65 años desde el 24 de Julio de 1921 al 31 de Diciembre de 1925, 2.304.550'00 pesetas.

Y, continuando lo que la última cifra significa, el Consejo del Instituto acaba de acordar el reparto de una bonificación de 400 pesetas, a cada uno de los afiliados al régimen que han cumplido los sesenta y cinco años en 1926 y vivan el día 27 de febrero de 1928.

A estos beneficios hay que sumar los que supone la inversión de gran parte de sus reservas y de las de las Cajas colaboradoras, en ayuda para la construcción, de edificios escolares, de casas baratas, de obras de saneamiento y demás inversiones de finalidad social, que en total ascienden a sesenta y siete millones de pesetas.

Datos elocuentes.

El «Boletín Oficial» de la poderosísima entidad de ahorro mútuo para pensiones vitalicias, «Los Previsores del Porvenir», que cuenta en esta ciudad con numerosos adheridos, en su último número correspondiente al próximo pasado mes de Febrero, publica interesantes noticias, inspirados artículos literarios, esmerada ilustración gráfica y curiosos croquis de las provincias de España, con signos convencionales que hacen referencia a las poblaciones en donde existen asociados a esta Gran Mutualidad, quizá, no igualada por Sociedad alguna en nuestra amada Patria, Asociación que crece sin cesar, en disciplina, organización y entusiasmo.

Es formidable el incremento que, de algún tiempo a esta parte, se advierte en esta Asociación. El número de inscritos en su gran libro, en Febrero del último año ó sea en 1927, era de 346.302. En la actualidad cuenta con 364.499 inscripciones, de las cuales, dieciocho mil

ciento noventa y siete nuevos asociados, inscritos durante el año de referencia, (desde Febrero del año 1927 hasta igual fecha del 1928)

Es notable y digno de mención asimismo, el aumento de su capital inalienable. En el mismo mes de Febrero del referido año 1927, ascendía a 123 millones 325 mil pesetas, contando en la actualidad con 128 millones 275 mil pesetas.

Ha satisfecho esta benemérita Asociación a pensionistas, hasta fin de Diciembre del repetido año 1927: Dieciocho millones, setecientos treinta y cinco mil, quinientos treinta y cinco pesetas.

Mediten estas cifras los que han perdido la fe en «Los Previsores del Porvenir».

Nada suponen, por consiguiente, en esta obra definitiva y secular las dificultades que puedan presentarse, estas serán momentáneas ó pasajeras mientras perdure el entusiasmo y la fe que atesoran los que pertenecen a esta agrupación mutualista, como en los días que corren se manifiesta poderosamente.

En esos dos factores, entusiasmo y fe, están también, al mismo tiempo, según luminosa frase del distinguido Presidente del Consejo de Administración de la mentada Asociación, la brújula y el timón de la gran nave que cruza majestuosa, sorteando escollos y mostrando, no solo a nuestros conciudadanos, sino a todos los pueblos, como perduran en nuestra Patria las energías históricas de la raza.

(De «La Almudaina» :

«Las paradas de

sementales.

Hoy saldrán de esta ciudad las paradas de sementales de todos los pueblos de esta Sección.

Irán al mando del capitán-jefe don Miguel Vidal Fluxá.

Dichas paradas se dirigirán a Manacor, Sineu, Inca, Pollensa, Luchmayor, Santany, Campos, Felanitx y Artá.

El señor Vidal embarcará luego para Mahón con las paradas de sementales de aquella isla.

Mañana saldrá el teniente de caballería don Bartolomé Ramonell con los sementales de Ibiza.»

SANTORAL

Domingo, 4.—**XII de Cuaresma.**—San Casimiro.

Lunes, 5.—Santos Teófilo y Eusebio.

Día 5.—Sol sale a las 6'17 pónese a las 5'46.—Luna sale a las 5'23 pónese a las 6'10.

CULTOS

Domingo, 4.—**X** Dominica II de Cuaresma.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Predicador cuaresmal. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10 menos cuarto, Misa solemne en la que predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Moll, Pbro. Profesor del Seminario. Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario, sermón cuaresmal por el

Rdo. P. Aniceto Arnautó, Pbro. C. M. F. y ejercicio del Via Crucis.

En San Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general para las socias de Apostolado de la Oración. Por la tarde, a las 2 y media, Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Beneficiado del Concordato, y Via-Crucis. Al anochecer ejercicio de los Siete Domingos de San José y Via Crucis especial para hombres.

En María Auxiliadora: Durante la Misa de 7 y media se practican los Siete Domingos de San José.

En San Antonio (Hospital): Por la tarde, a las 5 y media, rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. D. José Forcada, Pbro. Beneficiado.

En San Miguel: Al anochecer, rezo del Sto. Rosario y plática cuaresmal.

Lunes, 5.—En la S. I. Catedral: Al toque de oración rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. P. Arnautó, Misionero del Corazón de María.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8; a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8, 9, y a las 9 y tres cuartos la cantada.

San Agustín, a las 6, 7, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 y 8 y media. Enseñanza, a las 7, y 8.

Salesianos, a las 6, 7 y media, 9 y media y 10 y media.

Carmelitas a las 6 y media. Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8 menos cuarto. San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 2 de Marzo de 1928

Francos	23'45
Libras	28'93
Dollars	5'92
Liras	31'40
Interior serie A.	72'70
Exterior serie A.	87'80
Amortizable 5 p. 3 A. 1920	94'10
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. 3	77'50
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 3.—A las ocho

Barómetro	762'4
Termómetro a la sombra	11'4
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Flejito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	9 mm.

URALITA



La cuestión de Tánger

Dice Estella.

Madrid, 3.—3'30

Mañana, se firmará en París el arreglo del asunto de Tánger.

Por la noche, se facilitará el texto del acuerdo que es muy beneficioso.

Dentro de las peticiones concretas, por no convenir abordar el aspecto general, Francia nos ha demostrado gran cordialidad y ha hecho todo lo posible para suavizar asperezas.

Labor gubernamental

Manifestaciones de Estella. - Consejo.

Madrid, 3.—4'30

Al llegar a la Presidencia el Marqués de Estella dijo que venía de informar al Rey de los asuntos de Tanger, cuyo acuerdo se firmará mañana en París.

Al salir del Consejo, el Marqués de Estella tributó muchos elogios a Francia, que en el asunto de Tanger se ha mostrado muy conciliadora.

El Consejo tomó varios acuerdos.

Antorizar el funcionamiento de la asociación de administrativos del Instituto Geográfico.

Facultar a los patronatos para hacer préstamos a los estudiantes pobres para que puedan terminar sus carreras.

Antorizar los nombramientos de ayudantes numerarios de Institutos a los interinos.

Simplificar los expedientes para construcción de edificios de Aduanas.

Crear una jefatura de ferrocarriles.

Ampliación.

Como ampliación del Consejo, podemos telegrafiar que la mayor parte estuvo dedicado al acuerdo de Tánger, exponiendo el Marqués de Estella todos los puntos del acuerdo.

Los préstamos universitarios se concederán a los estudiantes de buena conducta moral, de familias sin dinero y sin suspensos en Junio ni en Septiembre.

Serán devueltos los préstamos a los diez años de recibir el título.

Varias

La fiesta de Santo Tomás de Aquino y los estudiantes católicos.

Madrid, 3.—5'00

Con gran solemnidad se preparan los estudiantes católicos de Cataluña para celebrar este año la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Se celebrarán importantes cultos religiosos y veladas literarias.

También se celebrará por los estudiantes católicos una importante asamblea en la que se redactarán algunas conclusiones sobre reforma universitaria, que serán luego elevadas al Gobierno.

A presidir este acto, será invitado el Rector de la Universidad.

Del extranjero

Un exministro critica la escuela única.

Madrid, 3.—5'10

León Berard, que fué Ministro de Instrucción Pública en Francia en una interpelación sobre la reforma de la enseñanza del segundo grado, criticó la amalgama de la escuela única.

Ola de frío.

Una ola de frío está pasando por Grecia y Turquía.

La «Acrópolis» está cubierta de nieve, cosa que no había sucedido desde veinte años.

En las calles de Atenas hay una capa de nieve de 30 centímetros.

PRENSA ASOCIADA.

Planchas canaleta para tejados
URALITA S. A.
::: Barcelona ::: Madrid :::

D. JAIME GUITART FORNARIS, TENIENTE 1.º ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Hago saber, que en el día cuatro de Marzo próximo, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 145 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento de 29 de Marzo de 1924, a las ocho de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial de esta ciudad la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del Ejército en el corriente año, al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el art. 146 de dicho reglamento, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia, los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos segundo y cuarto del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos, a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuviesen para ser excluidos del servicio militar o pedir prórrogas de primera clase, advirtiéndoles que no será atendida ninguna exclusión e petición de las citadas prórrogas que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en dicho acto, y que si no concurren a él se les clasificará como prófugos.

Asimismo, se avisa a los clasificados excluidos temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares, alistados en el año de 1926 y a los que tengan concedidas prórrogas de primera clase alistados en los cuatro años anteriores, la obligación en que se hallan de justificar la existencia de las causas que originaron su clasificación o la concesión a cuyo efecto se revisarán sus expedientes tan pronto termine la clasificación de los mozos del reemplazo actual, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Ciudadela a 20 Febrero de 1928.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

CLASES NOCTURNAS DE ENSEÑANZA. Para el ramo agrícola (Agricultores).

De 7 y tres cuartos a 9.

LOCAL DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE CIUDADELA Plaza Mahón, 10.

Profesor: Pedro Esteva Sancho.

TOS

RESFRIADOS - CATARROS - RONQUERA LARINGITIS - BRONQUITIS - GRIPPE - ASMA

PASTILLAS D.º GRAU
PECTO-BALSÁMICAS
A LA FRESA Y MENTA
UNA PESETA CAJA

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

¡Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 1 de Bilbao, 2 de Santander y 3 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».
Días 23 de Bilbao y 25 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 1 de Barcelona y 4 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea New-York Cuba

Días 9 de Barcelona y 15 de Cadiz, el vapor «Montevideo».
Días 31 de Barcelona y 6 de Abril de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea directa de España a New York

Días 29 de Barcelona y el 11 Abril de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regladas, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Lafuente, 32.—MAHON.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondayes mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

Ya sea catarral o de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa o la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la auténtica y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que padezcan también **ASMA** o **BOFECACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que facilitan en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—*Operación gratis.*

Pidáanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

MAHON